



III LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 14 de enero de 2004.

No. 02

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.

Pag. 3

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

Pag. 3

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 07 DE ENERO DE 2004.

Pag. 3

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PROMUEVA LA CREACIÓN DEL ATLAS SUBTERRÁNEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pag. 5

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA NACIÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ANDRÉS LOZANO LOZANO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pag. 7

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE CARRERA BENÍTEZ, A REALIZAR LAS ACTIVIDADES

Continúa en la pag. 2

NECESARIAS A EFECTO DE QUE SE ELABORE UN ESTUDIO Y SE EMITA UNA OPINIÓN RELATIVA AL USO DE LAS “ESPOSAS” Y SU REPERCUSIÓN EN EL CAMPO DE LOS DERECHOS HUMANOS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA SILVIA OLIVA FRAGOSO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	Pag. 11
PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL AGRAVAMIENTO DE LA TASA DE DESEMPLEO EN EL PAÍS POR LAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE PRESENTAN DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	Pag. 13
PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL USO DE RECURSOS FEDERALES, QUE PRESENTA LA DIPUTADA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	Pag. 19
PRONUNCIAMIENTO SOBRE NIÑAS Y NIÑOS DE LA CALLE, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS MARÍA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO Y JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	Pag. 21
PRONUNCIAMIENTO EN TORNO AL FALLECIMIENTO DE NORBERTO BOBBIO, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO Y CARLOS REYES GÁMIZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	Pag. 23
PRONUNCIAMIENTO SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JAIME AGUILAR ÁLVAREZ Y MAZARRASA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	Pag. 25

A las 11:25 horas

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a las y los diputados presentes.

LA C. SECRETARIA, DIPUTADA SILVIA OLIVA FRAGOSO.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los integrantes de la diputación Permanente.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, están presentes 10 diputados, por lo tanto hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la secretaría a dar lectura al orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Diputación permanente. 14 de enero de 2004

1. Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Propuestas

4.- Con Punto de Acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, promueva la Creación del Atlas Subterráneo de la Ciudad de México, que presenta el diputado Alfredo Hernández Raigosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Con Punto de Acuerdo sobre la Política Exterior de la Nación, que presenta el diputado Andrés Lozano Lozano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6.- Con Punto de Acuerdo para solicitar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, realice un Estudio sobre el Uso de las «Esposas» y emita una opinión al respecto, que presenta la diputada Silvia Oliva Fragoso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Pronunciamientos

7.- Sobre el Agravamiento de la Tasa de Desempleo en el País por las Medidas anunciadas por el Presidente de la República, que presenta el diputado José Jiménez Magaña, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Sobre el Uso de Recursos Federales, que presenta la diputada Araceli Vázquez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Sobre Niñas y Niños de la Calle, que presenta el diputado Juventino Rodríguez Ramos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

10.- En torno al fallecimiento de Norberto Bobbio, que presenta el diputado Carlos Reyes Gámiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11.- Sobre Seguridad Pública y Administración y Procuración de justicia, que presenta el diputado Jaime Aguilar Álvarez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la secretaría dar cuenta con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda diputada secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el acta de referencia.

Los ciudadanos legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día miércoles siete de enero del año dos mil cuatro, con una asistencia de doce Diputados, el Presidente declaró abierta la sesión.

Se procedió a dar lectura al orden del día. El acta de la sesión anterior fue aprobada en votación económica.

A continuación, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Araceli Vázquez Camacho, a nombre de distintos Grupos Parlamentarios, quien presentó una propuesta con Punto de Acuerdo sobre el presupuesto que se asigne a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2004, turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobierno.

Acto seguido, para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo sobre la proliferación de máquinas tragamonedas, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se consultó en votación económica si la propuesta de referencia se consideraba de urgente y obvia resolución, resultando aprobada; la presidencia abrió el registro de oradores, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se consultó en votación económica si era de aprobarse, aprobándose; ordenando hacerse del conocimiento de la Secretaría de Gobernación para los efectos conducentes.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Lara Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien presentó una propuesta con Punto de Acuerdo sobre la tala de árboles en la Delegación Cuauhtémoc, turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Enseguida, para presentar un pronunciamiento respecto de la práctica de publicar las imágenes de probables responsables en flagrancia, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Silvia Oliva Fragoso, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; al concluir, se concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado Obdulio Ávila Mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar sobre el mismo tema; al finalizar se dio la palabra hasta por 5 minutos a la Diputada Silvia Oliva Fragoso, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para rectificación de hechos; al término de su intervención, se concedió el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al Diputado Obdulio Ávila Mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para rectificación de hechos.

Acto seguido, se dio la palabra al Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien presentó un pronunciamiento en torno al actuar de los elementos de las diversas corporaciones policíacas estadounidenses, que impiden que aeronaves mexicanas realicen vuelos a ese país; se concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado Obdulio Ávila Mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar sobre el mismo tema; para los mismos efectos se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juventino Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se dio la palabra hasta por 5 minutos al Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por alusiones personales; al concluir se concedió el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al Diputado Obdulio Ávila Mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por alusiones personales, en uso de la palabra

fue interrumpido por el Diputado Juventino Rodríguez Ramos, quien le formuló una interpelación la cual aceptó dándole respuesta; al finalizar su intervención, se concedió el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Diputado Juventino Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por alusiones personales; enseguida, se concedió el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al Diputado Jorge Lara Rivera, del Partido Acción Nacional, por alusiones de Partido. Acto seguido, se concedió el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al Diputado José Jiménez Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para rectificación de hechos, a su solicitud la secretaria dio lectura al artículo II constitucional; al finalizar su intervención, se dio la palabra hasta por 5 minutos a la Diputada Araceli Vázquez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para hechos; se concedió el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al Diputado Obdulio Ávila Mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por alusiones de Partido; se dio la palabra hasta por 5 minutos al Diputado Juventino Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por alusiones al partido; enseguida, se cedió el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al Diputado José Jiménez Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por alusiones personales.

Acto seguido, se dio la palabra hasta por 10 minutos, al Diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para hablar sobre el mismo tema; por alusiones de Partido, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Lara Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por alusiones personales se cedió la palabra al Diputado Obdulio Ávila Mayo, hasta por 5 minutos, en uso de la palabra le solicitó una interpelación el Diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa, la cual aceptó y dio respuesta; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa, por alusiones personales; para los mismo efectos se dio la palabra al Diputado Obdulio Ávila Mayo, en uso de la palabra le solicitó una interpelación el Diputado Álvarez y Mazarrasa, la cual aceptó y dio respuesta.

Para presentar un pronunciamiento sobre el Hospital Pediátrico de Azcapotzalco, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JORGE ALBERTO LARA RIVERA**

Se concedió el uso de la tribuna hasta por 10 minutos, para hablar por el mismo tema a la Diputada Sofía

Figueroa Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y a la Diputada Silvia Oliva Fragoso, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ**

La presidencia concedió el uso de la palabra para hablar por el mismo tema, hasta por 10 minutos al Diputado José Antonio Arévalo González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y al Diputado Jorge Lara Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JORGE ALBERTO LARA RIVERA**

La presidencia dio la palabra hasta por 10 minutos al Diputado Roberto Carlos Reyes Gámiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para hablar por el mismo tema.

El Diputado Obdulio Ávila Mayo, formuló una pregunta a la presidencia la cual esperaba a que se contestara por escrito en la próxima sesión.

Siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos la presidencia levantó la sesión, citando para la que tendrá lugar el día miércoles catorce de enero del año dos mil cuatro a las once horas, en el Salón Heberto Castillo de este Recinto Legislativo, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal promueva la creación del Atlas Subterráneo de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Hernández Raigosa, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA.- Muchas gracias, compañero diputado Presidente de esta Comisión Permanente.

Compañeras y compañeros diputados y diputadas:

Presento este Punto de Acuerdo por la importancia que tiene, después de los últimos acontecimientos, particularmente relativos a algún energético en esta Ciudad.

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA LA ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DEL SUBSUELO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

*Diputado Roberto Carlos Reyes Gámiz.
Presidente de la Mesa Directiva de la
Diputación Permanente de la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal.
P r e s e n t e*

Compañeras y Compañeros Diputados:

El suscrito Diputado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en el artículo 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta soberanía, me permito presentar el siguiente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. *En los últimos tres meses, la población de la Ciudad de México ha padecido un ambiente de psicosis, alarma e incertidumbre debido a los acontecimientos suscitados por las irregularidades, fallas en la instalación y distribución del gas natural, acompañadas de las fugas persistentes del servicio proporcionado por la empresa Metrogas.*
- II. *Lo anterior, se ha visto reflejado en las conflagraciones y conatos de emergencia en las colonias Tepepan, La Joya, Nueva Santa María y Tlatilco de las delegaciones Xochimilco, Gustavo A Madero y Azcapotzalco, respectivamente.*
- III. *En la colonia Santa María Tepepan, fueron desalojadas aproximadamente dos mil personas, quienes dejaron sus casas por espacio de 48 horas. Respecto a la Colonia La Joya de la delegación Gustavo A Madero, se exhortó a 3 familias dejar sus hogares por espacio de una hora. Los habitantes de la colonia Nueva Santa María abandonaron sus lugares de residencia por espacio de cinco horas, siendo trasladadas al parque Revolución de la demarcación territorial Azcapotzalco cerca de trescientas personas, incluyendo alumnos de la primaria Emiliano Zapata, circunscrita en la zona de emergencia.*
- IV. *Afortunadamente para los habitantes de esta Ciudad, la Subsecretaría de Gobierno encabezada por Martí Batres Guadarrama, la Dirección General de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal acompañada del Honorable Cuerpo de Bomberos del DF han tenido una respuesta eficaz, inmediata y expedita ante las emergencias antes descritas.*
- V. *Esta situación es altamente contrastante con la sospechosa actuación de las instancias federales encargadas de supervisar y normar al sector energético cuyos titulares, Dionisio Pérez-Jácome, presidente de la Comisión Reguladora de Energía y Felipe Calderón Hinojosa, Secretario de Energía han evidenciado omisión, negligencia, ineficiencia*

- y complicidad con las violaciones sistemáticas de la normatividad jurídica por parte de Metrogas.*
- VI. *Cabe destacar que de acuerdo con un informe del H. Cuerpo de Bomberos, en los últimos dos años han ocurrido cerca de 363 fugas de gas natural, que han tenido un impacto mayor en la ciudad por la carencia de dicho Atlas de Riesgo del Subsuelo.*
- VII. *Recordemos que las instalaciones de Metrogas ha incumplido con la colocación de rótulos de identificación por donde corren sus tuberías, no ha avisado a los vecinos sobre el inicio de los trabajos de la obra; además, la protección catódica y mecánica de sus tuberías mas antiguas no han sido revisadas, siendo objeto de la corrosión por lo cual se ha contaminado el subsuelo; ello sin contar con el hecho de que estos ductos no aprobarían una prueba de hermeticidad indispensable ante la existencia permanente en nuestra ciudad de hundimientos diferenciales, agrietamientos y deslizamientos del subsuelo.*
- VIII. *Además, esta empresa ha violado la Norma Oficial Mexicana 003 del Gas Natural en lo referente a los requisitos técnicos de diseño, construcción y seguridad para los sistemas de distribución de este combustible y la Norma Oficial Mexicana 009 referente al monitoreo, detección y clasificación de fugas.*
- IX. *Por ello, en el periodo ordinario de sesiones pasado, la Asamblea Legislativa aprobó un punto de acuerdo encaminado a la revocación de la concesión otorgada por la Comisión Reguladora de Energía a través del permiso G/041/DIS/98 del tres de septiembre de 1998 a la empresa Metrogas, por las irregularidades antes descritas.*
- X. *Analizando la emergencia de dimensiones mayores de la colonia Nueva Santa María, es menester que la Ciudad cuente con un Atlas de Riesgos del Subsuelo, puesto que las autoridades Delegacionales y Centrales no cuentan actualmente con herramientas que les permitan una coordinación adecuada para dimensionar la existencia de redes, líneas y tuberías tendidas por diversas empresas e instituciones públicas que brindan servicios en el Distrito Federal.*
- XI. *En este sentido, cabe mencionar que los Usuarios del Subsuelo son diversos. Por ejemplo, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, de su red total de 201.7 kilómetros de longitud aproximadamente ciento ochenta son subterráneos; 345,418 luminarias se encuentran interconectadas a través del subsuelo; PEMEX cuenta asimismo con*
- tuberías y depósitos de energéticos tales como la gasolina y diesel sin que hasta el momento se cuente con datos objetivos de la longitud de estos dispositivos de distribución; el drenaje de la ciudad tiene una capacidad instalada de 13,609 kilómetros subterráneos, acompañados de 144 kilómetros de colectores marginales, 165 kilómetros de drenaje profundo y 838 kilómetros de distribución de aguas residuales; de igual forma la red de agua potable utiliza 12,965 kilómetros para su distribución con 34 kilómetros de acueducto perimetral; la Compañía de Luz y Fuerza del Centro abastece de energía eléctrica a diversos puntos de la ciudad a través de 154 kilómetros de cables subterráneos; todos estos datos se complementan con el uso del subsuelo de 31 millones 208 mil 303 metros cuadrados de áreas verdes.*
- XII. *Hasta la fecha no hay disponibilidad de datos sobre la longitud de cableado de fibra óptica telefónica y de televisión restringida; así como tampoco de los depósitos subterráneos de combustibles de las gasolineras del DF.*
- XIII. *Con base en lo anteriormente expuesto, resulta prioritario contar con esta herramienta indispensable para trabajar adecuadamente en la difusión de la cultura de Protección Civil y prevención de desastres, donde también se incluirían todas aquellas edificaciones que cuenten con instalaciones subterráneas. Sobre este rubro no se cuenta con información objetiva del número de metros cuadrados construidos en el subsuelo de la Ciudad de México.*
- XIV. *Asimismo, en la elaboración del Atlas de Riesgos del Subsuelo de la Ciudad de México, sería pertinente la participación del Comité de Usuarios del Subsuelo, con dos objetivos, el primero ser sujetos de regulación y otorgar reconocimiento jurídico a sus reuniones, donde participan las doce empresas que ofrecen servicios vitales para los habitantes del DF a través del subsuelo, tales como la Secretaría de Obras y Servicios del DF, la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, el Sistema de Aguas del DF, Compañía de Luz y Fuerza del Centro, el Sistema de Transporte Colectivo, Teléfonos de México, Avantel, AT&T, Cablevisión, Metrogas, PEMEX, Gasolineras, entre otros.*
- XV. *Todo lo anterior se encontraría amparado jurídicamente por los artículos 3 y 88 de la Ley de Protección Civil, así como por el artículo 4 fracción III del Reglamento de dicha ley.*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

UNO: Dado que la población de la Ciudad de México no puede desarrollar sus actividades cotidianas en medio de la incertidumbre por la posible concurrencia de una emergencia por fugas de gas natural o por la inexistencia de un instrumento que prevenga situaciones de riesgo cuyo origen se encuentre en el subsuelo.

DOS: Dado que las autoridades federales evaden cumplir con sus responsabilidades en la supervisión y control de las compañías que brinden servicios de distribución de energéticos a través del subsuelo.

TRES: Dado que los usuarios del subsuelo operan con discrecionalidad para llevar a cabo de manera anárquica las obras y acciones que realizan en la Ciudad de México.

CUATRO: Dado que es necesario contar con herramientas para la prevención de desastres, así como para la atención oportuna de las situaciones de emergencia en el Distrito Federal

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal convoque y participe en la elaboración del Atlas de Riesgos del Subsuelo de la Ciudad de México, donde concurren la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, la Subsecretaría de Gobierno del Distrito Federal, la Dirección General de Protección Civil del DF y el Comité de Usuarios del Subsuelo de la Ciudad de México.

SEGUNDO: Que una vez aprobada esta proposición, la Comisión de Gobierno de esta soberanía diseñe los mecanismos idóneos para instrumentar este acuerdo.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA
DIPUTADO LOCAL POR EL XIX DISTRITO ELECTORAL

Recinto Legislativo a 14 de enero de 2004.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Alfredo Hernández, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

¿Oradores en pro?

Proceda la secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea, si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento del Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos conducentes, así como de la Comisión de Gobierno para su instrumentación.

A continuación, para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo sobre la Política Exterior de la Nación, se concede el uso de la tribuna al diputado Andrés Lozano Lozano, del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS LOZANO LOZANO.- Con su venia, diputado Presidente.

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA NACIÓN.

Con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su artículo 46, que señala a la Diputación Permanente como el órgano deliberativo que sesionará durante los recesos de ésta y cuyas atribuciones se encuentran establecidas en los términos de la misma ley y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Así, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la misma ley que señala las atribuciones de la Diputación Permanente en sus fracciones I y II, de ser un órgano deliberativo de la Asamblea Legislativa durante los periodos de recesos de la misma, así como conocer y

desahogar los asuntos que no sean competencia exclusiva del Pleno o de la Comisión de Gobierno, respectivamente.

Según lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que señala a la Diputación Permanente como el órgano deliberativo de la Asamblea que durante los recesos de ésta, desempeña las funciones que le señala la Ley Orgánica.

Acorde con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, se somete a consideración de esta Diputación Permanente, el siguiente punto de acuerdo.

ANTECEDENTES

En un contexto caracterizado por la expansión de libre mercado, cuyas consecuencias se expresan de manera concreta en América Latina en la existencia de poco más del 44 % de su población en situación de pobreza, según datos de la Comisión Económica para América Latina, constituye un aspecto central la promoción y cooperación respetuosa entre las naciones, a fin de generar alternativas y soluciones integrales que permitan combatir la pobreza e inequidad social existentes en cada una de ellas.

A lo largo de su historia y de manera firme, nuestra nación ha adoptado y desarrollado producto de la persistencia de ideales y de una lucha no menos ardua, una política exterior que encuentra su sustento en la fracción X del artículo 89 de nuestra Carta Magna que enuncia los principios de respeto a la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y solución pacífica de las controversias, así como la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

Es por ello que lo ocurrido en la Cumbre Extraordinaria de las Américas, celebrada en Monterrey, requiere no sólo del análisis, sino de la exigencia al Ejecutivo Federal de nuestro país por parte de todos los sectores, partidos, organizaciones de la sociedad civil y en este caso de este órgano legislativo para que se dé cumplimiento cabal a los principios anteriormente enunciados.

Es decir, más allá de los fines que se pretenden alcanzar en materia de desarrollo social, pobreza y gobernabilidad democrática por parte de los Jefes de Estado y de gobierno asistentes, se debe tener presente el nuevo escenario internacional determinado por el gobierno norteamericano, que tras los hechos ocurridos el 11 de septiembre y tras una guerra devastadora en Irak, en clara violación a la voluntad de la comunidad internacional, busca expandir y asegurar su dominio en la orbe.

Durante esta Cumbre Extraordinaria de las Américas, hemos sido testigos de la adopción por parte del Ejecutivo Federal de nuestro país de una actitud de consentimiento y respaldo total a las acciones unilaterales e

intervencionistas emprendidas por el Gobierno de los Estados Unidos de América, en detrimento de los gobiernos latinoamericanos.

De tal manera que la postura adoptada por el Ejecutivo Federal de nuestro país en claro respaldo a las acciones de gobierno de los Estados Unidos, lesiona severamente el espíritu de nuestra política exterior, así como la relación que hemos mantenido con las naciones latinoamericanas.

Precisamente por los procesos de cambio se han generado en las instituciones políticas y de gobierno de las naciones de América Latina durante las dos últimas décadas y ante la definición de nuevos rumbos, retos y problemas por superar en un marco en el que la independencia económica y autonomía política exigen la introducción de criterios sociales, es posible afirmar que si bien la construcción de la democracia en estas naciones es un fenómeno reciente, inacabado y por lo tanto vulnerable, estamos conscientes de que el logro democrático es una cuestión inherente y exclusiva de cada nación, y por lo tanto, no admite intervención alguna.

De tal manera que la postura adoptada por el Ejecutivo Federal de nuestro País en claro respaldo a las acciones del Gobierno de los Estados Unidos lesiona severamente el espíritu de nuestra política exterior así como la relación que hemos mantenido con las naciones latinoamericanas.

Se han repetido situaciones similares a la ocurrida con el titular del gobierno cubano en la cumbre celebrada durante el mes de marzo del año 2002, en la cual, ante presiones del gobierno norteamericano se forzó la salida del país del Presidente Fidel Castro.

Situación que aunada a la falta de capacidad y voluntad por parte de la diplomacia mexicana, han llevado a la exclusión del Gobierno de Cuba en esta Cumbre Extraordinaria de las Américas, al tiempo que se genera un endurecimiento de la política estadounidense en contra del gobierno cubano, Nación con la cual nos une de manera histórica más allá de cualquier interpretación, una memoria de lucha por la libertad y en contra de toda injerencia extranjera.

Particular atención merece el caso ocurrido con el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez. Al respecto, reiteramos el derecho de cada nación a determinar el gobierno para sí misma, a través de los procedimientos que considere convenientes como lo es el caso de un referéndum presidencial.

Asimismo la polarización en bloques de las naciones concurrentes a la Cumbre Extraordinaria de las Américas, en la que México ha optado por una alianza con el bloque norteamericano, es otra muestra del sometimiento al gobierno estadounidense en detrimento a la autodeterminación de las naciones.

Ante los criterios impositivos de aquellos que pugnan por la intervención, han sobresalido las acciones de aquellos gobiernos que ante la experiencia política y económica acontecida en los últimos años anteponen y buscan alcanzar un desarrollo económico sustentable y socialmente responsable. Tal es el caso de los países sudamericanos, que han establecido un consenso en clara oposición a los intereses estadounidenses, al privilegiar el bienestar de su población por encima de los intereses de las compañías transnacionales que pretenden regular su vida económica y política.

Por otra parte y en alusión a las declaraciones y acciones emprendidas en materia migratoria, se requiere de un acuerdo que garantice la plena protección de los derechos de los migrantes, más allá de la oferta de «empleos temporales mal remunerados» y en precarias condiciones a los millones de mexicanos que radican en el país de manera ilegal, según la propuesta hecha por el gobierno estadounidense.

Propuesta que obedece claramente a los intereses electorales del Presidente norteamericano y ante la cual, el gobierno mexicano ha de optar no por una actitud de beneplácito incondicional, sino por el impulso de una política migratoria integral que fue severamente afectada durante la gestión del canciller Jorge G. Castañeda, al supeditar el bienestar y protección de millones de connacionales a los intereses de la clase política en el poder, en el marco de una cada vez más creciente apertura comercial y financiera en la que la mano de obra pierde de manera progresiva su valor como elemento generador de la riqueza social en su conjunto.

Recuperar la noción de trabajo como un derecho humano y social constituye un elemento que debe estar presente en toda negociación bilateral, particularmente cuando la entrada del Acuerdo del Libre Comercio de las Américas se perfila como un marco en el que la fuerza laboral de nuestro país aparece en clara desventaja.

Pero cabe destacar que ante tal realidad, es ineludible lograr la reactivación y el mejoramiento de las condiciones económicas de nuestro país a fin de evitar que cada vez un número mayor de mexicano emigren al país vecino del norte ante el empeoramiento de las condiciones económicas y laborales de nuestra Nación.

Por todo lo anterior, se somete a consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

1. *La Diputación Permanente manifiesta un absoluto rechazo a la actuación de complacencia y respaldo total por parte del Ejecutivo Federal de nuestro país a las acciones unilaterales e intervencionistas encabezadas por el gobierno de los Estados Unidos*

en detrimento de la soberanía y la estabilidad económica, política y social de las Naciones Latinoamericanas en un panorama mundial determinado por una política bélica encabezada por el gobierno norteamericano.

2. *La Diputación Permanente exige cabal cumplimiento por parte del Ejecutivo Federal y de la diplomacia mexicana en su conjunto de los principios de una política internacional respetuosa de la soberanía en la conducción de los asuntos de cada Nación.*
3. *La Diputación Permanente expresa su solidaridad y apoyo a las Naciones Latinoamericanas, particularmente a los gobiernos de Venezuela, Brasil, Argentina, Bolivia y Cuba con respecto a las medidas que decidan emprender a fin de consolidar los procesos de transición que hoy enfrentan, así como la solución de los problemas que viven con pleno cumplimiento al mandato popular.*
4. *La Diputación Permanente se manifiesta por alcanzar una política y acuerdo migratorio integral con los Estados Unidos sin condicionamiento alguno mediante el cual se intente presionar el gobierno de nuestro país a cambio de apoyar acciones unilaterales que vulneren nuestra soberanía y la del resto de las Naciones Latinoamericanas.*

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Lozano.

En términos de lo dispuesto por el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Asamblea en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Andrés Lozano Lozano se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por lo tanto, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputado José María Rivera Cabello. ¿Oradores en pro?

Diputado Andrés Lozano.

Hasta por 10 minutos tiene el uso de la palabra, diputado Rivera Cabello, para hablar en contra de la propuesta en comentario.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARÍA RIVERA CABELLO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeros diputados:

En la intervención que acabamos de escuchar, nos parece, desde nuestra votación anterior económica, que no hay ningún elemento que justifique considerar esta propuesta como de urgente y obvia.

Hemos escuchado un ejemplo de una reunión anterior en la misma ciudad de Monterrey. Nosotros hemos escuchado también referencias a la guerra de Irak, todos estos sucesos pasados y por lo tanto que no podemos alterar y, por otro lado, no escuchamos nada en esta intervención que no sea la negociación del ALCA, mismo que está planeado para el año 2005 y que por lo tanto tampoco nos parece que sea de urgente y obvia resolución; pero bien, ya está decidido que sea de urgente y obvia resolución.

Desde el punto de vista de Acción Nacional, lo que da pie a estas graves quejas contra la política exterior de este gobierno, es que claramente ha asumido a favor de los derechos humanos en el mundo y en el interior del país y que los gobiernos anteriores y quienes estuvieron y están inspirados en los anteriores postulados de gobierno no comparten u olvidaron, porque tal vez algunos de sus fundadores compartieron en su momento la defensa de los derechos humanos, pero que gradualmente se convirtió en una política de complicidad, complicidad en el exterior a cambio de una complicidad con lo que se hacía en este país, donde no había elecciones libres, en donde se perseguía más o menos abierto o encubierto a los medios de comunicación, a los luchadores sociales –aquí hay uno atrás de nosotros- un busto que recuerda esa situación.

Pero México ha decidido desde al año 2000 no callar en las violaciones a derechos humanos y no supeditar o no condicionar la política de no intervención a la complicidad o a la ceguera en la violación de los derechos humanos, y ciertamente, eso ha irritado a muchos que, por ejemplo, preferían que fuéramos totalmente ciegos a lo que sucede en Cuba, donde una Cámara, una reunión como ésta no es posible, donde ya nos hubieran fusilado, como algún compañero diputado dijo en forma metafórica, nosotros sí estaríamos ya fusilados allá.

Quiero recordar que esto no es nuevo, esta política de defensa de los derechos humanos, pero se olvidó, como he repetido, quiero solamente citar el caso del Presidente

Lázaro Cárdenas cuando protesta por la anexión de Austria por parte de Alemania nazi, ¿esa es o no es una violación a la no intervención de la política mexicana? Contesten ustedes cada quién y díganme si valió o no la pena censurar la invasión de esta anexión de Austria por parte de Alemania. ¿Qué es más importante: este principio de no intervención o callar ante el asesinato y el pisoteo de la dignidad de la persona humana o de las naciones?

Este principio que fue olvidado por la diplomacia mexicana supeditando la no intervención como sinónimo de silencio o cómplice, esta revalorización de los derechos humanos es lo que el gobierno del Presidente Fox ha tomado y seguirá defendiendo, porque es un principio básico de Acción Nacional la dignidad de la persona humana, de los derechos que le son naturales y que ningún Estado puede pasar por encima de ellos.

Por lo tanto nos parece totalmente infundado el razonamiento, los casos que hemos escuchado y por lo tanto que no ha lugar al pronunciamiento tal y como lo ha hecho el proponente, que además sabemos que en el caso del ALCA cada país decidirá si quiere o no firmar algún tratado, México ya los tiene prácticamente con todos los países de América Latina, por lo tanto para nosotros no hace diferencia si el ALCA sale adelante o no sale adelante.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Rivera Cabello.

Tiene el uso de la palabra el diputado Andrés Lozano para hablar en pro del dictamen aquí presentado, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS LOZANO LOZANO.- Con su venia, diputado Presidente.

Realmente yo creo que no va a ser necesario ocupar la totalidad del tiempo que se me ha designado para hacer uso de esta Tribuna. Creo que es evidente que ante la contundencia de la política exterior que está llevando actualmente nuestro país, del entreguismo hacia el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, ante la evidencia de estas situaciones que se están dando y que están a la luz de todos, realmente acabamos de ver que no hay argumentos para defender tal situación.

El decir que en la actualidad no es conveniente optar por una política de no intervención, pues más allá de una decisión política que toma el partido gobernante en nuestro país en esta ocasión, pues es una definición histórica de nuestro país en la cual nos basamos principalmente en los principios, precisamente democráticos y de autodeterminación en donde nosotros creemos que cada país en este ánimo del concierto y participación mundial, debe de ser el que se autodefina y quienes tomen sus propias decisiones.

De manera tal, que esta propuesta que se presenta como de urgente y obvia resolución se explica por sí misma. Para nosotros ha sido evidente esta situación de entreguismo, para nosotros ha sido evidente que no está siendo respetada la soberanía de nuestra nación; para nosotros en este y en otros temas recientes, ha sido evidente que el Gobierno de la Nación está dependiendo de lo que los vecinos del norte le indican y es por eso que no nos podemos mantener ajenos a este tipo de situaciones que vulneran a nuestro país, que lo dejan en un estado de entreguismo y que no respetan la voluntad y el mandato del propio pueblo.

Por eso, evidentemente pedí hacer uso de la palabra en pro de esta Propuesta con Punto de Acuerdo respecto a la política exterior de nuestro país.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Lozano.

En virtud de lo anterior, proceda la secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento del Gobierno Federal para los efectos legales a que haya lugar, así como de la Comisión de Gobierno.

A continuación, para presentar una propuesta con punto de acuerdo que solicite al Presidente del Tribunal Superior de Justicia realice un estudio sobre el uso de “esposas” y emita una opinión al respecto, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Silvia Oliva Fragoso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA SILVIA OLIVA FRAGOSO.- Gracias diputado Presidente.

Antes de someter a consideración y de explicarles esta propuesta, quiero manifestar a nombre de algunas compañeras del PRD nuestra inconformidad por el nombre que se le da a este instrumento de sujeción para las personas que han cometido delitos o los presuntos delincuentes y esperemos que todas las compañeras hagamos un pronunciamiento de todos los partidos para proponer algún otro nombre, porque nos parece misógino

el que se les llame «esposas» a un instrumento de sujeción. Entonces nada más como preámbulo a este punto de acuerdo, quiero dejarlo expreso.

Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, licenciado José Guadalupe Carrera Benítez, a realizar las actividades necesarias a efecto de que se elabore un estudio y se emita una opinión relativa al uso de las “esposas” y su repercusión en el campo de los derechos humanos.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE CARRERA BENÍTEZ, A REALIZAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS A EFECTO DE QUE SE ELABORE UN ESTUDIO Y SE EMITA UNA OPINIÓN RELATIVA AL USO DE LAS “ESPOSAS” Y SU REPERCUSIÓN EN EL CAMPO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

La suscrita, diputada Silvia Oliva Fragoso, en nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en el artículo 82, fracción I, 83 y 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito presentar ante esta honorable Asamblea la siguiente: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE CARRERA BENÍTEZ, A REALIZAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS A EFECTO DE QUE SE ELABORE UN ESTUDIO Y SE EMITA UNA OPINIÓN RELATIVA AL USO DE LAS “ESPOSAS” Y SU REPERCUSIÓN EN EL CAMPO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Antecedentes

1. *Que con el fin de garantizar la seguridad pública, el Gobierno del Distrito Federal ha mostrado su preocupación en torno a armonizar las actividades de prevención del delito, procuración e impartición de justicia con el debido respeto a los derechos humanos, para lo cual ha tomado también medidas importantes que están a discusión y que han provocado algunas declaraciones como es el uso de las «esposas».*

2.- *Que desde hace algunos años, gobiernos de diversos países y organismos internacionales, realizan y difunden estudios comparativos sobre las diversas materias, entre ellas las de criminalidad, seguridad pública, justicia penal y derechos humanos.*

3.- *Que desde 1970, la Organización de Naciones Unidas ha realizado siete estudios internacionales sobre el crimen y los sistemas de justicia penal, en los cuales hasta*

1997 México no había figurado. Sin embargo, en el séptimo estudio que comprende datos de 1998 a 2000, aparece nuestro país y se advierte que éste genera un verdadero problema en el cual existen rezagos que provienen principalmente del gran aumento de la población y el asiento de los poderes en la capital del país.

4.- Que los estudios comparativos internacionales, sobre la armonización entre los derechos humanos, la prevención del delito y la justicia penal, ofrecen grandes ventajas a saber entre ellas:

- √ Sensibilizar y entender cuál es la gravedad del problema y las razones por las cuales la seguridad con un efectivo respeto a los derechos humanos, se ha convertido en la mayor preocupación de los habitantes.
- √ Conocer las tendencias de prevención del crimen y de utilización de instrumentos, que permitan apoyar el respeto a los derechos humanos, tanto de la víctima como de la persona detenida como presunto responsable.
- √ Reconocer cuáles son las ventajas o desventajas que en materia de seguridad, ofrece nuestra capital de acuerdo a los equipos e instrumentos que utiliza, buscando la prevención en lugar de la represión.
- √ Vincular e implementar la experiencia de otros países, cuyas políticas pudieran aplicarse en la Ciudad de México, con los cambios necesarios de acuerdo a las especificidades del Distrito Federal para mejorar la seguridad.

Con la información proveniente de Naciones Unidas, INTERPOL y otras fuentes gubernamentales de más de 150 países, se realizó un primer ejercicio de comparación a fin de establecer el lugar de México en el panorama delictivo mundial durante el año 2000.

(Todas las cifras son de delitos denunciados u oficialmente registrados por las policías)

- √ México ocupa el lugar 16 mundial (de 153 jurisdicciones) respecto al total de delitos en términos absolutos en un total de 1, 363,709 delitos. (México forma parte de las 20 naciones que se concentra el 80% de los 71 millones de delitos que ocurrieron en el mundo en el año 2000).

5.- Que por el indudable aumento del índice delictivo de acuerdo a las cifras internacionales y nacionales, se hace necesario un estudio en el que se tome como base el respeto de los derechos humanos y se termine la viabilidad del uso de instrumentos dedicados a prevenir que se

causen más daño o se lesionen a las personas detenidas como son las «esposas».

Considerandos

- 1) Que este documento, muestra los indicadores internacionales en materia delictiva.
- 2) Que del total de delitos registrados en el mundo, aproximadamente 12% son de carácter violento y solamente en México, en el año 2000, los delitos violentos representaron el 36% del total; nivel alarmante que triplica el nivel promedio de violencia en el mundo. Estas cifras colocan a México como una de las diez naciones más violentas del orbe.
- 3) Que de acuerdo a los diez Congresos de Prevención del Delito y Tratamiento de Delincuente de las Naciones Unidas, se profundizaron los conocimientos en la materia y se otorgó una importancia fundamental al tema de los derechos humanos, y en este caso a la utilización de instrumentos como las esposas.
- 4) Que debido a que en la legislación vigente en el Distrito Federal relativa a personas detenidas todavía no se ha tratado del tema, se ha generado una situación donde la opinión pública y algunas personalidades cuestionan la falta de sensibilización de los diversos sectores comprometidos. Se ha considerado que por razones de interés social y de respeto a la dignidad humana es necesario que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, proponga la realización de un estudio integral que contemple la problemática en la prevención del delito y los índices de criminalidad, que vaya dirigida hacia el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para que con respeto a los derechos fundamentales de la persona y también la legítima utilización de instrumentos como las «esposas», emita una opinión

En mérito a lo expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente, el siguiente:

Punto de acuerdo

Primero.- Que esta Permanente, con pleno respeto a los principios constitucionales e internacionales relativos a la prevención del delito, la garantía de justicia y los derechos humanos, solicite al licenciado José Guadalupe Carrera Benítez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, para que, en el ámbito de sus facultades, instruya a su personal a efecto de que se

elabore un estudio integral que contemple la problemática en la prevención del delito y los índices de criminalidad; y a la vez con el respeto a los derechos fundamentales y la legítima utilización de instrumentos como son las esposas.

Segundo.- *Emitir una opinión relativa al uso de las esposas como instrumento de prevención y de seguridad, que garantice el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por nuestra Constitución y por los Tratados Internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto a la normativa internacional y nacional sobre las personas detenidas.*

*Asamblea legislativa del D.F.
México, D.F. 14 de enero de 2004.*

Diputado Presidente, por favor que este Punto de Acuerdo se pueda considerar de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Silvia Oliva.

En términos de lo dispuesto por el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Asamblea, en votación económica, si la propuesta por usted presentada se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta en discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, y en votación económica, se pregunta a la Asamblea, si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Es por unanimidad, por lo tanto es aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para los efectos conducentes.

A continuación, en otro asunto del orden del día, para presentar el pronunciamiento sobre el Agravamiento de la Tasa de Desempleo en el país por las medidas anunciadas por el Presidente de la República, se concede el uso de la tribuna al diputado José Jiménez Magaña, del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Con su permiso, ciudadano Presidente.

He solicitado el uso de la palabra en esta Tribuna para presentar por la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a esta Diputación Permanente, nuestra posición ante el agravamiento del desempleo en el país y el anuncio a despedir a 50 mil burócratas.

Ante el anuncio hecho por el Presidente Vicente Fox de recortar 50 mil plazas en la estructura del Gobierno Federal como parte de su plan de austeridad y redimensionamiento del Gobierno Federal, se debe considerar que si se suman a los 150 mil puestos que se eliminaron en los primeros años 2001, 2003, se tiene un total acumulado de 200 mil plazas perdidas con el Gobierno de Vicente Fox, pero además se debe de tener en cuenta que ello tiene un impacto directo en el incremento de la tasa de desempleo en el Distrito Federal, por ser sede de los Poderes y concentrar una mayor cantidad de dependencias federales.

Las consecuencias de la desaparición de miles de fuentes de trabajo en la Administración Pública, tendrá un fuerte impacto en el mercado laboral nacional, no sólo por el incremento del desempleo, sino porque aumentarán las condiciones de precariedad de la fuerza laboral al ingresar a un mercado de trabajo incierto, ya que incluso el sector empresarial se deslinda de absorber a los 50 mil burócratas despedidos, pero que además en el sector económico, coloquialmente llamados changarros, no ofrece ser tampoco alternativa concreta.

Lo anterior, implicará un agravamiento en la tasa de desempleo en el país, ya que en el 2000 se observó una tasa promedio del 2.2 por ciento, que se elevó al 2.7 por ciento en el 2002 y a 3.3 por ciento en el 2003, como consecuencia de la tendencia decreciente que han mostrado las actividades productivas.

Asimismo, la evolución del empleo que es contratado por las empresas del sector privado, muestra que de enero a agosto del 2003 se perdieron 562 mil 992 plazas, al haberse registrado únicamente 11 millones 413 mil 922 trabajadores asalariados que cotizan al Instituto Mexicano del Seguro Social, lo cual significa una pérdida anual de 903 mil 23

fuentes de empleos y que se suma al millón y medio de trabajadores que cada año se incorporan a la búsqueda de una ocupación que no la encuentran en el mercado formal.

Lo anterior denota la falta de una política laboral clara del Gobierno Federal, y aunque el ofrecimiento del Presidente Fox, de otorgar proyectos de retiro a los despedidos que les aseguren recursos adicionales para crear sus propios changarros, para conformar empresas familiares, significa una estrategia de corto plazo, ya que las posibilidades de éxito son remotas, debido a que los pocos negocios familiares que han funcionado es porque encontraron un nicho de mercado, después de mucho tiempo.

Así, este tipo de estrategias fallidas, temporales, muestra una visión limitada y evidencia la inexistencia de una política económica que sea capaz de generar fuentes de empleo, además que en el largo plazo se podrían enfrentar graves problemas si no se plantea una solución de fondo al desempleo.

EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, por favor, señor diputado.

¿Con qué objeto, diputado Obdulio Ávila?

EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO (Desde su curul).- Sí, diputado Presidente.

Para preguntar si el orador me acepta una interpelación.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una pregunta, señor diputado?

EL C. DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Por segunda ocasión he recibido solicitud del diputado Obdulio. Yo en lo particular prefiero escuchar ideas completas y al final hacer un proceso de diálogo. En ese sentido, preferiría mejor al final.

EL C. PRESIDENTE.- No acepta la proposición.

Continúe señor diputado Jiménez Magaña.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Así, este tipo de estrategias fallidas temporales, muestra una visión limitada y evidencia la inexistencia de una política económica que sea capaz de generar fuentes de empleo, además de que en el largo plazo se podrían enfrentar graves problemas si no se plantea una solución al desempleo.

Ahora bien, lo dispuesto en el artículo 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2004, referente a la medida de racionalidad y austeridad presupuestal a las cuales deberá sujetarse el Gobierno Federal, al contemplar la conformación de un programa especial de reducción de

costos y compactación de estructuras administrativas, establece el respeto de los derechos laborales de los servidores públicos, sin crear ni aumentar sueldos al personal de mandos medios y superiores, o en otra parte a evitar los gastos excesivos que alcanzan tonos insultantes acaso en la compra de carísimos colchones o toallas.

Asimismo, las dependencias deberán ajustar su estructura a tres subsecretarías como máximo, así como la existencia de tres direcciones generales adjuntas por unidad, coordinación y dirección general. Lo anterior porque legisladores federales detectaron que desde el inicio del gobierno de Vicente Fox se crearon 14 subsecretarías y 1,800 direcciones generales adjuntas.

Asimismo, en el 2000 existían 234 direcciones generales y para el 2003 sumaron 847, lo que significan 613 plazas adicionales, lo cual representa un crecimiento de 360%, y con sueldos que rebasan los cien mil pesos mensuales, según informe entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión de Vigilancia de la autoridad superior de la Federación.

En el caso de los jefes de unidad, los funcionarios activos en el 2000 eran 82 y para el 2003 fueron 145, o bien 63 nuevos burócratas entre mandos superiores.

Entre los casos donde se observó la creación de plazas de altos funcionarios son: la Presidencia de la República, que reporta 54 nuevos directores y 10 jefes de unidades adicionales, además en su Consejería Jurídica se crearon 15 nuevas direcciones generales y adjuntas, mientras que en 2000 no había ninguna.

En Gobernación la cifra de directores pasó de 65 a 116, al adicionarse 51 plazas de más.

En la Procuraduría General de la República, de 13 a 108, o bien 95 plazas nuevas.

En la Secretaría de Seguridad Pública hay 43 direcciones generales más y 46 nuevas adjuntas.

En tanto, en la Secretaría de Desarrollo Social se incorporan 10 jefaturas de unidad que no existían en 2000 y 18 direcciones generales más, además de 70 direcciones generales adjuntas.

Asimismo, en la Secretaría de Salud la cifra de directores generales creció de 22 a 33 y la de adjuntos de 18 a 26.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social, posible en ésta, tenía 7 directores adjuntos y en la actualidad existen 105.

Lo mismo ocurre con la Secretaría de Educación Pública al crearse 83 nuevas direcciones generales con el gobierno de Vicente Fox.

En el caso de la Secretaría de Economía este rubro aumento de 29 a 45 direcciones generales y de 27 a 62 las adjuntas.

Mientras que la Secretaría de Agricultura creó 37 nuevas direcciones generales adjuntas y aumentó a 24 nuevas direcciones generales.

Así de los 59,110 burócratas de mandos medios y superiores; 4,599 pertenecientes a mandos superiores y 54,511 a mandos medios, lo que representa un costo de 35 mil millones de pesos.

Sin embargo, recientemente se ha dado cuenta en los medios de comunicación que los recortes se han hecho a los trabajadores de base, como es el caso de la Secretaría de Desarrollo Social, al obligar al retiro voluntario de 1,500 empleados, 720 de base y 780 de confianza; en la Secretaría de Educación Pública de 3 mil plazas administrativas, lo cual se ha manifestado a través de las movilizaciones de descontento que han realizado dichos trabajadores en defensa de sus derechos laborales.

Por lo tanto, los recortes al personal deberán hacerse en los mandos medios y superiores, como lo dispone el artículo 30 del Presupuesto de Egresos Federal, y no en detrimento de los trabajadores de base y en su caso la separación de su empleo se realiza sólo en aquellos que opten el programa de retiro voluntario.

Existe una grave contradicción en la aplicación de políticas, ya que de principio se planteó adelgazar el gobierno y el aparato burocrático suntuario que favorece sólo a algunos grupos.

El Gobierno Federal deberá adoptar medidas que incentiven el crecimiento de inversión productiva, lo cual motive el crecimiento económico y la generación de empleos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Jiménez Magaña.

Para hablar sobre el mismo tema tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos el diputado José Rivera Cabello, del partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARÍA RIVERA CABELLO.- Muchas gracias.

En el pronunciamiento que hemos escuchado nos hemos percatado de una censura a la reducción de empleos y una censura al aumento de empleos, lo cual solamente nos da de conclusión, de que el gobierno del Presidente Fox quedará como el cohetero ante esta Asamblea en todos los pronunciamientos que escucharemos a lo largo de esta Legislatura, de todos modos se le chiflará, a pesar de esta contradicción de cifras.

Vamos a comenzar por el título de este pronunciamiento, sobre el agravamiento de la tasa de desempleo. Si fuera cierto que se trata de 50 mil despedidos entre 11 millones

de personas, por tomar sólo los afiliados al IMSS porque también deberíamos de considerar la población económicamente activa, que es un número superior, esto nos daría un 4.5%; es decir, según el encabezado de este pronunciamiento, suponiendo sin conceder estos 50 mil despedidos, sería grave un aumento del 0.4%.

De manera que si alguien por la mañana fría que ha tenido esta ciudad de México hoy le subiera la temperatura en punto 4.5% y si nuestro compañero diputado fuera médico, diría que ha agravado su estado de salud; bueno, qué grave situación; pero tampoco se trata de un despido de 50 mil personas, se ha dicho que es con toda claridad un retiro voluntario que significa en promedio una indemnización para la persona que lo desee tomar del orden de los 130 mil pesos, superior a lo que le marcaría la Ley Federal del Trabajo en el caso de que fuera una liquidación común, de acuerdo a la ley.

Por lo tanto, no solamente hay una liquidación en el caso de quien escoja este programa, una liquidación por encima de lo que la ley le concedería, sino que hay un extra.

Yo creo que lo que tenemos que preguntarnos los ciudadanos y preguntarle a los representantes populares que se eligen, que discuten las políticas públicas, es si es válido que los desempleados paguen sueldos de personas que ya no tienen materia de trabajo y que por lo tanto, algunas plazas se conviertan como guarderías, mientras que en la calle hay muchas personas buscando empleo por la desaceleración económica y la cancelación de muchas perspectivas, de proyectos que podrían haber beneficiado a México a nivel internacional en su grave competitividad y hemos escuchado muchas veces que no, que las personas que están en el gobierno no son despedibles, no deben ser despedibles a pesar de que los que le pagan su sueldo estén en la calle sufriendo el desempleo, muchos de ellos ciertamente.

Esto es bastante grave en el caso del Distrito Federal, que a pesar, como ya lo dijimos cuando vino la Secretaría de Fomento Económico, de ser la entidad con mayores telecomunicaciones, con mayor educación promedio, con el centro financiero más importante del país, con las empresas más grandes de esta Nación, ser el líder en captación de inversión extranjera, a pesar de todas esas virtudes que ya quisieran muchos Estados del país, el Distrito Federal tiene una tasa de desempleo mayor que el promedio; el Distrito Federal tiene más desempleados en proporción que una ciudad como Monterrey o que una ciudad como Guadalajara o la frontera norte, a pesar de que allá no hay la misma tasa de educación promedio, no hay las vías de comunicación que tenemos aquí, no tenemos las radiodifusoras, las televisoras, los centros financieros.

Esto es lo que es verdaderamente grave que esta ciudad de México está desperdiciando sus capacidades en cuanto a

la generación de empleo, que hay algo en esta ciudad, que a pesar de todas estas virtudes, no se generan los empleos que deberían de generarse por encima del promedio, porque vivimos en una ciudad con características y ventajas muy por encima del promedio, es más yo diría líder, pero no se aprovechan y tenemos un desempleo mayor en esta capital de lo que deberíamos, por lo tanto hay un desperdicio.

Una de las grandes respuestas es la inseguridad que hay en esta ciudad y que castiga la generación de empleos; pero también hay que hablar de subempleo cuando se habla de plazas en el gobierno. Todavía estamos esperando que se cumpla la promesa del Oficial Mayor y del Jefe de Gobierno a los trabajadores eventuales de que se les iba a dar su base.

El subempleo también es un tema importante, es la precariedad en el trabajo la que está en el Gobierno de la Ciudad con el tema de los eventuales consintiendo y haciendo permanente.

Por lo tanto, para cerrar este comentario al pronunciamiento que hemos escuchado, nos parece que como hemos dicho, no puede juzgarse una medida de retiro voluntario como una causa grave de desempleo y que más bien deberíamos de mirar como Asamblea Legislativa en las medidas que esta ciudad necesita adoptar para que ese liderazgo, que hemos expresado en materia de infraestructura y de actividad económica, se traduzca en empleos para los ciudadanos y que seamos no líderes en desempleo y en desperdicio de recursos, pero sí líderes en generación de empleo aprovechando nuestros potenciales que hemos recibido de generaciones anteriores en esta capital.

EL C. PRESIDENTE.- En términos del artículo 118, ha solicitado el uso de la palabra la diputada Silvia Oliva, hasta por diez minutos.

LA C. DIPUTADA SILVIA OLIVA FRAGOSO.- Gracias, diputado Presidente.

Quiero referirme al pronunciamiento del diputado Jiménez, en relación a que la tasa de desempleo por las reducciones que se están haciendo o que se pretenden hacer en oficinas del Gobierno Federal, repercute directamente a nuestra ciudad y esto no podemos dejarlo de lado. Efectivamente, tenemos mayor tasa de desempleo en la ciudad, pero también tenemos que recordar, que aquí en nuestra ciudad es donde están asentadas todas las Secretarías y de las cuales están siendo despedidos o por retiro voluntario una gran cantidad de empleados, que ahora, claro, pasará el aumento en el Distrito Federal y se culpa al gobierno de la ciudad de las tasas de desempleo.

Yo creo que esta situación la tenemos que analizar en sus justos términos y por eso me parece muy importante el pronunciamiento que hace mi compañero Jiménez; pero

además hace la crítica bien fundada y con datos específicos, de que el aumento de las direcciones y de los mandos superiores con sueldos que en realidad pudiera ahí hacerse una disminución y evitar ese desempleo que va a ocasionar esta situación de retiros voluntarios o de despidos que se puedan dar en las instancias del Gobierno Federal y que, vuelvo a reiterar, aumentan el desempleo efectivamente en el Distrito Federal y que la solución de tener un changarro no es realmente lo que necesita nuestra ciudad para aumentar la productividad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Silvia Oliva.

EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO (Desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señor diputado?

EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO (Desde su curul).- Para rectificación de hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por cinco minutos tiene usted la palabra, diputado Obdulio Ávila Mayo.

EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO.- Para referirme a algunos comentarios que hace mi estimada amiga, la diputada Silvia Oliva Fragoso. Evidentemente lo que han dado cuenta distintos organismos nacionales es que la entidad federativa con la tasa de desempleo más alta es ésta, la del Distrito Federal. Si bien es cierto que la política económica depende del gobierno federal, también uno de los aspectos que debe de cuidar cualquier gobierno local es el relativo al fomento de la inversión y al aumento del empleo.

Esta era la tesis que se advierte del pronunciamiento que trajo el diputado José Guadalupe Jiménez Magaña, relativo a tasas de desempleo; sin embargo, se deriva en el acuerdo que es aprobado en la Cámara de Diputados sobre la reducción de plazas, sobre los aspectos de austeridad que aprueba la propia Cámara de Diputados. Estos 50 mil burócratas que van a ser despedidos es producto de un acuerdo que impulsa el PRD en la Cámara de Diputados.

Si bien es cierto que el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala claramente que son facultades del Ejecutivo federal...

EL C. DIPUTADO JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, señor diputado. ¿Con qué objeto, diputado Juventino Rodríguez?

EL C. DIPUTADO JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS (Desde su curul).- Me permite hacerle una pregunta al

diputado, es fundamental para que tenga validez su siguiente argumento.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una pregunta, diputado Obdulio?

EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO.- Diputado Juventino Rodríguez, no necesita justificar usted su petición, con todo gusto se la admito.

EL C. DIPUTADO JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS (Desde su curul).- ¿Me pueda dar datos de qué diputados del PRD o si ya se firmó algún acuerdo para que el PRD avale la política y el modelo de desarrollo de Fox para correr a 50 mil burócratas?

EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO.- Diputado Juventino le agradezco su pregunta.

Yo lo que estaba señalando es que lo que se hizo en la Cámara de Diputados, relativo a la austeridad que debe imperar, que debe ser ésta, la austeridad en el Gobierno Federal, es producto de un impulso de diputados del PRD, de diputados del PRI y aceptado por diputados del PAN, tanto que una de ellas y le doy un nombre específico, ya que usted quiere un nombre, la diputada Dolores Padierna, que es de las impulsoras y no lo rechazamos, no rechazamos que hay un programa de austeridad en el Gobierno Federal y aquí continuó con mi argumentación que se interrumpe por su pregunta.

He señalado que el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, señala claramente la facultad del Ejecutivo Federal para señalar cuántas subsecretarías, direcciones generales o unidades administrativas integren la dependencia.

Si bien es cierto el Decreto pudiera considerarse como una invasión de competencias, el Ejecutivo Federal en un ánimo de colaboración democrática entre los Poderes ha aceptado esa invasión, lo cual nunca se vería aquí en el Gobierno de la Ciudad que es muy celoso de la defensa de sus espacios y aún de otros que no le pertenecen.

Es cuanto.

EL C. DIPUTADO JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Juventino Rodríguez?

EL C. DIPUTADO JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS (Desde su curul).- Para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted el uso de la tribuna hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS.- Gracias diputado Presidente.

Quise subir porque me parece que hay que precisar algunos comentarios que tanto el diputado Obdulio como el diputado Rivera han presentado en esta Tribuna.

A lo mejor el porcentaje con el que interpreta una política económica que no ha dado resultados en este país y que es la que lleva a cabo el Presidente Fox, él la interpreta en un .47% y es muy respetable, porque a veces es bueno hacer uso de las matemáticas para esconder la realidad social y para darle la vuelta a un cuestionamiento tan concreto, como es ese anuncio que el mismo Presidente hizo de su propia voz: «va a haber un despido de 50 mil burócratas».

Para nosotros, para el PRD, son 50 mil trabajadores. Así de sencillo. 50 mil familias de las cuales un 30% habitan en el Distrito Federal y va a repercutir aún más en las tasas de desempleo y de situación de personas que van a vivir de la calle, porque van a tener que acceder a otro tipo de situación para sobrevivir y nos va a pegar de manera directa.

Por eso nos preocupa, diputado, y no porque el PRD tenga la intención de venir aquí a estar cuestionando por cuestionar las políticas del Presidente Fox. Yo creo que no es nuestra intención, pero si la Ciudad de México se encuentra inmersa en un entorno nacional e internacional. Por eso traemos a colación todos estos temas que son fundamentales.

En síntesis esta política nos habla de un modelo de desarrollo que no ha dado resultados; hay una burocratización de la elite allegada al Presidente, ya dio los datos el diputado José Guadalupe, de todas esas direcciones generales adjuntas que no son mas que la burocratización de una elite allegada al Presidente y que se ha multiplicado terriblemente en la burocracia del Gobierno Federal, y que sin embargo no se ha tocado y esa burocratización es la que se lleva los principales recursos y recursos fiscales del erario público que nos cuestan a todos los ciudadanos de este país.

Concluyo, no hay, no encuentro, no hay una autocrítica del Partido Acción Nacional. Lo decían en la sesión anterior que el Partido Acción Nacional tiene la capacidad también de llamar a cuentas a su Presidente.

Yo Invito a los compañeros diputados del PAN a que asuman esa actitud autocrítica y hagan un llamado al Presidente y a los funcionarios del Gobierno Federal para que rectifiquen esas políticas.

El Banco Mundial, y con eso concluyo, el Banco Mundial en diversas manifestaciones que ha hecho está de acuerdo en que el modelo neoliberal ha fracasado.

Las discusiones que se tuvieron en Monterrey sobre el ALCA y sobre las políticas económicas, reconocen que fracasó ese modelo y proponen, y ojo, no es una fuente del PRD, no es una fuente de Andrés Manuel López Obrador,

Jefe de Gobierno, es una fuente que le gusta mucho al Gobierno Federal, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial da tres recomendaciones: política de austeridad a los gobiernos, combate a la corrupción, y tercero, desburocratización de los gobiernos y atención a las políticas sociales. Si no, que lean los periódicos de hoy, si no propusieron eso en Monterrey.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO JOSÉ MARÍA RIVERA CABELLO.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Obdulio Ávila.

EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO (Desde su curul).- Para hechos, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO.- Gracias, diputado Presidente.

Voy a centrarme en tres puntos específicos; primero señalaba el diputado Juventino Rodríguez el tema de la autocrítica. En Acción Nacional siempre hemos ejercido la autocrítica, dentro de nuestra institución partidaria y en el ejercicio de los cargos públicos.

Quisiera señalarle el tema del desempleo, y sobre esto es claro que uno de los principales indicadores del éxito o fracaso de las políticas públicas, es el que se tenga en la generación de empleos; reconocemos que es un gran problema a nivel federal, a nivel nacional. Aquí encuentra usted los elementos de autocrítica, pero lamentamos que a diferencia del Gobierno de la República, el Gobierno del Distrito Federal minimice tal circunstancia y ni siquiera reconozca como uno de sus objetivos centrales de justicia social, que debe de impulsar el tema del empleo.

Los resultados ciertamente son poco alentadores en esta materia, sólo me voy a referir aquí a la tasa de desempleo abierta, cuyos datos se reportan en el informe de avance programático presupuestal del mes de enero a septiembre, que son los meses hasta los cuales tenemos cuenta.

Se consideran los datos de dicho informe para los meses de diciembre de cada año en el período 2000-2002, así como los relativos al mes de septiembre del 2003.

En los hechos, no se sostiene el discurso de la preocupación por los pobres y marginados, resulta que el Distrito Federal ocupa el primer lugar en materia de desempleo, ya que a nivel nacional la tasa de desempleo abierta fue de 1.9; 2.5; 2.1; y 3.9; en cambio, en el caso del Distrito Federal, la Ciudad

de la Esperanza, el desempleo ha sido para todos y cada uno de los meses bastante mayor.

Los datos del propio gobierno local son, a diferencia de los que les he señalado, 2.5; 3.2; y 2.3; para el mes de septiembre. La nueva cantidad despreciable de 4.4%. Esto es la cifra más alta de desempleo en los últimos 44 meses, y esto es con un instrumento que da cuenta el gobierno local, que es el informe de avance programático presupuestal, sin contener lo que señalaron los medios hace unos meses.

Cuando usted habla del crecimiento de las plazas en el Gobierno Federal, yo quiero recordarle que en 1997 había la cantidad de 215 mil personas, y en el Programa General de Desarrollo del Jefe de Gobierno, ya había 329,870 empleados, esto es 115 mil personas más. También aquí existe una evidencia total del crecimiento de las plazas en el Gobierno de la Ciudad de México desde que asume la Jefatura de Gobierno el actual titular.

El Gobierno ha proporcionado información específica sobre el tema del crecimiento de las plazas en el Gobierno de la Ciudad de México; es hasta la comparecencia del Oficial Mayor en el mes de octubre donde se dan a conocer algunas clasificaciones sobre la estructura laboral o la plantilla del Gobierno de la Ciudad de México.

No se trata de decir que hay altos salarios, sino que el gasto corriente también se puede medir por otro de sus efectos, probablemente no haya altos salarios, pero sí hay un crecimiento desmesurado de la plantilla laboral en el Gobierno de la Ciudad.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Jiménez Magaña?

EL C. DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA (Desde su curul).- Para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted el uso de la tribuna hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Con su permiso, compañero diputado Presidente.

El tema habría que primero precisarlo, porque si no, nos salimos por las tangente o nos da una dispersión en cuanto al análisis.

Primeramente, habría que ubicar con toda claridad que la preocupación central y que está en el título es el anuncio

de que serán despedidos 50 mil burócratas. Es del dominio público.

Que esto se disfrace con programas, con políticas, con maniobras de despidos voluntarios, también hay que decirlo con claridad, voluntariamente por lo menos quienes estamos acostumbrados al trabajo no dejamos el trabajo, creo que es un factor central; y los programas se pueden acotar en esa dirección, incluso llevar a los trabajadores mismos a tomar forzosamente estas medidas; pero el punto central es ese, el despido de 50 mil burócratas que se anuncia por parte del Gobierno Federal. Esa es la preocupación.

Al lado de este tema, efectivamente saltan inmediatamente otros temas como es el empleo mismo, sus políticas, como es la burocracia, como son las políticas que se han estado implementando y que esto obliga a dar opinión al respecto.

A la fracción del Partido de la Revolución Democrática lo que le preocupa es el empleo de los trabajadores, fundamentalmente, pero también hay que decir con mucha claridad, hay funcionarios con muy altos salarios, muy altos sueldos, y esto hay que decirlo.

Hemos leído en la prensa el asunto penoso, vergonzoso, donde se da a conocer que un funcionario compra colchones carísimos, y este sentido contrasta efectivamente en cómo se maneja o se aplican políticas en términos específicos.

El punto es 50 mil nuevos desempleados que se está anunciando. La alternativa que se les ofrece son changarros. Los changarros no solucionan porque la economía efectivamente para que pueda desarrollarse el consumo tiene que haber quién tenga capacidad de adquirir; pero más aún también, el otro que nos preocupa es el de que la iniciativa privada también está anunciando que hará despidos, y en ese sentido sería el 13%. Eso es en el marco nacional.

En el marco del Distrito Federal, efectivamente, es donde más nos va a impactar, porque aquí se encuentran asentados efectivamente los Poderes Federales y con ello las instituciones, y sospechamos que quienes van a ser los primeros despedidos van a ser los burócratas que están en el Distrito Federal.

Son las preocupaciones muy puntuales, pero también adicionalmente agregó un tema que ya uno de los diputados señaló y que a mí me llamó la atención, no hacer esto una ronda de cohetero, porque si no el diálogo se nos limita, sino ir en un proceso de presentar los hechos tal cual, muy objetivamente, abrir una posibilidad de discusión y también puntos de acuerdo.

Con ello el hecho es muy concreto, se anuncian 50 mil nuevos desempleados, se anuncia burócratas despedidos,

y se anuncia también que en el Distrito Federal tendremos ese impacto muy fuerte.

Aquí hay que hacer un llamado muy central a razón de que el Gobierno Federal sea coherente con las políticas, porque de principio se anunció que la idea era adelgazar el aparato burocrático y el aparato de Gobierno, pero que no les pegue a los trabajadores.

Plantearíamos que se bajaran los salarios de los funcionarios, que se evitaran los gastos excesivos, porque la diferencia entre empleado burócrata, incluso mando superior del Distrito Federal y a nivel federal es muy grande, es más, es el doble; y en ese sentido se está en un sentido de austeridad de aplicar esas políticas.

La preocupación central es que habrá 50 mil burócratas despedidos y en ese sentido va a impactar muy fuertemente al Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Jiménez Magaña.

A continuación, para presentar un pronunciamiento sobre el uso de recursos federales, se concede el uso de la tribuna a la diputada Araceli Vázquez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA MARÍA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO.- Con el permiso de la Mesa Directiva de esta Asamblea Permanente, con el permiso del Presidente Carlos Gámiz.

Quiero manifestar que también este es un pronunciamiento, es un pronunciamiento emitido por el Grupo Parlamentario del PRD y que va en el mismo sentido del emitido por el diputado Jiménez.

Totalmente estamos en desacuerdo y que se oiga muy claro, que estamos en desacuerdo con las políticas laborales que está implementando el Gobierno Federal.

Si bien estamos en una situación de crisis en México, esta crisis tiene que enfrentarse con una posición, actitud de austeridad, pero de austeridad por parte del gobierno y es este adelgazamiento que pretende hacer el Gobierno Federal, del Gobierno, del Estado, este adelgazamiento va en contra de los intereses de los trabajadores y el adelgazamiento, el engordamiento que como contrapartida está llevando a cabo, de los altos funcionarios, esa es la propuesta y esa es la posición del Grupo Parlamentario del PRD. El siguiente pronunciamiento va en ese tenor.

Quisiera omitir el aspecto legal sobre las facultades de la Diputación Permanente que están fundamentadas en el artículo 46 y en el artículo 58 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y acerca del artículo 78 del Reglamento para el Gobierno Interior, y quisiera entrar en materia.

Hoy en día y ante las difíciles circunstancias económicas en las que se enfrenta toda sociedad y particularmente la de nuestro país, resulta de vital trascendencia por todo aquel gobierno que pretenda alcanzar y hacer realidad el ideal democrático, regirse por la austeridad presupuestal entendida como el criterio, mediante el cual es posible distribuir de manera justa los recursos con que cuenta, teniendo presentes las necesidades y carencias de los ciudadanos.

Requisito fundamental para lograr lo anterior, consiste a su vez en realizar un manejo honesto y transparente de los recursos y finanzas públicas por parte de aquellos a los que les ha sido encomendada la tarea de servir a la sociedad, pues aquella frase que señala que gobernar es servir a la sociedad y no servirse de ella, entraña una particular importancia que adquiere un significado ético por demás vigente.

Ante los hechos difundidos a través de los diferentes medios de comunicación en días pasados, referentes a los gastos realizados por Carlos Fuentes, Embajador de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, con recursos públicos consistentes en la compra de una casa con valor de un millón 168 mil 500 euros, lo cual significa 16 millones 382 mil pesos, la adquisición de cuatro automóviles Volvo por unos 250 mil dólares; solicitando presupuesto de 17 mil euros mensuales para rentar unas oficinas en el centro de París, donde instalará una réplica del tablero de control, sala de cómputo que el Presidente Vicente Fox tiene en Los Pinos.

Se evidencia nuevamente el reprobable y deshonesto empleo de los recursos públicos por parte de la clase gobernante a nivel federal en nuestro país, pues basta recordar anteriores escándalos en que se ha visto involucrado, incluso el Presidente mismo con, ya no quiero decir con qué, ajuarear la Residencia de Los Pinos, por citar sólo un antecedente común y que se ha conocido en toda la nación.

Con estas prácticas lo que se está evidenciando es el dispendio de los recursos que pertenecen a todos los mexicanos. Este dispendio de los recursos públicos para la satisfacción de necesidades personales contrasta con la realidad de un país que sumido en la pobreza y del cual se busca incluso obtener mayores recursos a través de reformas fiscales y despidos masivos, como el propuesto, porque se distan del beneficio colectivo, constituye un hecho reprobable en todos los sentidos.

Seguiremos pugnando por el correcto y honesto uso de los bienes y recursos públicos a nivel federal que se derivan de la sociedad, pues el mal manejo de tales recursos constituye un hecho que lesiona la moral pública y los principios éticos que debe observar todo buen gobierno.

Asimismo, cuestiona el propio funcionamiento del sistema político y afecta por ende la legitimidad como principio

fundamental de la democracia, pues la austeridad debe ser un criterio aplicable en todos los niveles y cargos de gobierno, pues resulta por demás vergonzosos los salarios que perciben los mandos medios y altos del Gobierno Federal, en contraposición a la realidad de la clase trabajadora de nuestro país.

Por lo anterior, como representantes de los intereses y demandas de la sociedad, los integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática expresamos de manera enérgica nuestro más absoluto rechazo y reprobación a las acciones realizadas por Carlos Flores, Embajador de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y el apoyo consecuente otorgado por el Secretario de Relaciones Exteriores Luis Ernesto Derbez en tales hechos.

La utilización de recursos públicos para cubrir aspiraciones o lujos personales significa un hecho reprobable que requiere más allá del otorgamiento de una simple disculpa, el retiro del cargo otorgado.

Exigimos la realización de una investigación profunda y seria sobre la manera en que se han ejercido la totalidad de los recursos públicos por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, particularmente por el Embajador de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Carlos Flores, ante la posibilidad de haber incurrido en responsabilidad administrativa y la aplicación de la sanción correspondiente.

Exigimos una rendición de cuentas de frente a la sociedad, a fin de eliminar este tipo de prácticas por parte de los servidores públicos en todos sus niveles y hacer de la austeridad presupuestal una realidad en todos los órdenes del Gobierno Federal.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Araceli Vázquez.

EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO (Desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Obdulio Ávila?

EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO (Desde su curul).- Para el mismo tema, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted, en términos del artículo 118, el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO.- Gracias, diputado Presidente.

He escuchado con atención lo argüido por la diputada Araceli Vázquez Camacho. Yo agradezco que haya distinguido ya al final el nombre exacto, tal y como consta en la versión estenográfica se menciona a Carlos Fuentes

primero, posteriormente a Carlos Alberto Flores Gutiérrez, que es la persona sobre la cual versa su argumentación.

Evidentemente que nadie puede proteger o solapar a alguna persona que incurra en alguno de los supuestos de la nueva Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, y el Gobierno Federal ha dado muestras palpables de que cuando se encuentra alguna irregularidad no es arropamiento ni cobertor ni apoyo a ultranza de ese servidor público. En el ejemplo que usted señala hay pruebas del cese del funcionario.

Yo invito a que si existe alguna irregularidad, tal como señala la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, existe la figura de la queja o la denuncia en materia de responsabilidades. Cualquier ciudadano lo puede hacer sin acreditar su interés jurídico, y si la Secretaría de la Función Pública encuentra alguna irregularidad, que se sancione a ese funcionario.

Yo esperaré que en los próximos días se hiciera la denuncia correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública o ante la propia Contraloría Interna de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Obdulio Ávila.

A continuación, para presentar un pronunciamiento sobre niñas y niños de la calle, se concede el uso de la tribuna al diputado Juventino Rodríguez Ramos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Una realidad inaceptable para la ciudad de México son las personas en situación de calle.

Quiero dirigirme a esta Honorable Asamblea manifestando que una auténtica política de desarrollo social debe plantearse el fortalecer las capacidades y las opciones de las personas y comunidades, para que puedan ejercer plenamente sus libertades y derechos. Se trata de que las personas en situación de calle mejoren sus condiciones, ya que cada caso es una historia real que requiere de acciones prácticas y tangibles.

Las personas en situación de calle son una realidad inaceptable para cualquier sociedad. Este sector en situación de calle vulnera las bases constitutivas del tejido social y representan la pérdida del potencial de existir y de actuar de esas personas. Económicamente, en tanto su pobreza afecta los recursos que coartan las libertades más elementales, será sin duda un problema de considerable gravedad.

Por ello y aún cuando el Gobierno de la Ciudad conoce la magnitud, requiere ser considerado desde nuestro punto de vista como un asunto de atención prioritaria para nuestra ciudad.

Debemos de garantizar que las personas que viven y trabajan en la calle tengan la posibilidad de mantener su seguridad social, su integridad física y su salud durante la vida alcanzable.

Es fundamental atender a este sector para que se forme valores, reflexione sobre sus planes de vida y tenga experiencias significativas para integrarse a una vida digna, productiva y participativa en la sociedad.

Aún y cuando el gobierno capitalino ha impulsado programas que benefician a las personas en situación de calle, tales como el programa integrado territorial, la promoción de la equidad la prevención del delito, la violencia y las adicciones que de alguna manera toman en cuenta el maltrato infantil a los jóvenes en situación de riesgo, entre otros, estos no han sido suficientes para impulsar una política social que vincule las políticas con la realidad que se vive en la calle.

Por ello, la Asamblea Legislativa debe de impulsar las líneas estratégicas de una transversalidad de la normatividad para verdaderamente hacer posible que las personas en situación de calle sean partícipes de sus derechos sociales y con ello buscar la equidad, que es el objetivo del desarrollo social; hagámoslo realidad. Estas personas en situación de calle, en la marginación y en el olvido esperan todavía ser parte de la esperanza.

El complejo de las sociedades urbanas, sobre todo en aquellas, como nuestra ciudad, que han venido creciendo sin la planeación adecuada, produce la existencia de grandes sectores que habitan en la búsqueda permanente y cotidiana de resolver sus necesidades y garantizar una manera de sobrevivir, aunado a la pobreza extrema que cada vez es mayor en el Distrito Federal.

El abandono, la violencia y el maltrato familiar, el abuso y la explotación sexual entre niñas, niños, adolescentes y adultos, se encuentran en una situación de conflicto, además de los efectos psicológicos que se están manifestando como producto del entorno social, aunado a la falta de atención del gobierno y sus instituciones, para garantizar adecuadamente la educación, salud, recreación, cultura y deporte.

En esta ciudad las personas de la calle en época invernal son más graves, pero en general han desarrollado una cultura callejera y de la pobreza, con su propia lógica construida en la lucha por la sobrevivencia. Ellos tienen por delante un futuro incierto, del cual proyectan la dureza de sus frustraciones y resentimientos expresados en las formas de relación con su pareja, con sus hijos e hijas, con sus compañeros y con el grupo de vida cercano.

Para el diseño de políticas sociales enfocadas a este sector de la sociedad y con la voluntad del gobierno para enfrentar esta problemática, es importante distinguir entre las personas que trabajan en la calle y regresan a su casa, de aquéllas que viven en la calle. Para los primeros, el trabajo que realizan les da una cierta identidad, venden chicles, dulces, lavan y cuidan carros, limpian parabrisas en los cruceros, hacen malabarismos, tragan fuego, cantan en el metro, bolean, ayudan a vender en puestos ambulantes, etcétera; para el segundo grupo su trabajo es más despreciado por la sociedad, pues no lo consideran un verdadero trabajo y tampoco tienen conciencia de su sacrificio diario por subsistir.

Esto transmite fuertes sentimientos de desvalorización e inferioridad hacia las propias actividades que desempeñan las personas de la calle. En este sentido el diseño de estrategias para atender esta problemática deberá estar fundado en un diagnóstico real, confiable y con la firme intención de reintegrar a estas personas a la vida social, creando fuentes de empleo, con previos talleres de capacitación donde puedan desarrollar sus habilidades y se sientan productivos, con una identidad propia que les permita vivir dignamente.

Por otro lado, para lograr que estas políticas tengan éxito, debemos de entender que en los niños de la calle existe una historia que no se arregla con dinero, sino con justicia. Es decir, las autoridades y los legisladores tenemos la obligación de trabajar con un amplio sentido de sensibilidad, que la atención de estos grupos sea participativa. La participación ofrece la libertad de expresión y el diálogo, elementos indispensables para la comprensión y la tolerancia.

Por tal motivo, propongo que se realice un programa de atención a personas en situación de calle, entendido como a todo individuo, niños, niñas, jóvenes, adultos en situación de desamparo que por carecer de identidad oficial, acta de nacimiento o credencial de elector, se ven limitados a ser atendidos por los programas de atención.

La gente de calle no es por su situación de vivir sólo en la vía pública, dormir en jardines, coladeras, lotes baldíos o autos abandonados, sino por su condición de encontrar la forma de subsistencia en el ámbito callejero y sus diversas actividades y cuenten con algún lugar en dónde pernoctar ya sea de manera permanente o temporal. Esta circunstancia los excluye de algún beneficio, o mejor dicho, se encuentran o viven en desventaja social.

Por tanto, es importante que los programas se amplíen en general a la gente de la calle, buscando por medio de la Secretaría de Desarrollo Social el encauzar de manera particular por grupo hétero y género hacia los programas más específicos. El centro de los programas debe de ser el de coadyuvar a la promoción, fomento, difusión e impulso

de un desarrollo integral, entendido como su reintegración a una vida plena y de servicio.

Compañeros legisladores: es el momento de actuar con responsabilidad para hacer posible que las personas en situación de calle puedan ser partícipes realmente de las políticas sociales.

Concluyo diciendo que la Comisión de Desarrollo Social que yo presido, elaboró un censo, una muestra muy pequeña de todas las personas que se quedan en los portales del Zócalo y fue muy triste y lamentable darse cuenta de la situación en la que viven, hay personas que tienen hasta 25 años viviendo ahí en los portales del Zócalo, que son de diversos Estados y que se quejan amargamente de los albergues que el Gobierno de la Ciudad ha puesto en época invernal, y que hacemos un llamado a la Secretaría de Desarrollo Social para que los programas de integración de estos sectores sean más específicos, se tome en cuenta sus aspiraciones, lo que ellos comentan, sus historias de vida particulares para que las políticas sociales sean más focalizadas y tengan un mayor impacto.

Nosotros hicimos el compromiso con este grupo de personas que ahí viven, de hacer las gestiones tanto en la Delegación Cuauhtémoc, como en la Secretaría de Desarrollo Social, y desde aquí hacemos ese llamado a las autoridades para que junto con nosotros podamos atender de una manera más adecuada a estas personas.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Juventino Rodríguez.

LA C. DIPUTADA MARÍA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto diputada Araceli Vázquez?

LA C. DIPUTADA MARÍA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO (Desde su curul).- Para el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted el uso de la Tribuna, en términos del artículo referido 125, hasta por cinco minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO.- Voy a utilizar estos cinco minutos con el permiso de la presidencia de la Mesa Directiva, Indiscutiblemente para dos razones: una adherirme a este pronunciamiento que lleva a cabo el diputado Juventino. Es una necesidad, es una reclamación que nos debemos hacer todos y es parte de una autoevaluación que también debemos llevar a cabo todos.

No es posible que nos hagamos inmunes ante esta injusticia que se está llevando a cabo en el Distrito Federal y aquí yo me iría porque superáramos las visiones localistas,

municipales, estatales o federales. Los niños de la calle requieren que la sociedad adulta les preste atención. Los niños de la calle requieren precisamente, diputado Juventino, de una direccionalidad en los programas específicos, conociendo el descontento que están rumiando ellos; conociendo la necesidad que tienen y que nosotros ya por verlos se convierten en una parte del paisaje ciudadano. Eso no lo debemos permitir.

Quiero también, si me permiten, hacer la rectificación para que quede plasmado en la grabación, solicito una disculpa porque confundí efectivamente, diputado Lara, confundí diputado Ávila, y usted que siempre nombra al diputado por el nombre y el apellido, mil perdones.

EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón diputada Araceli, perdóname un segundo. ¿Con qué objeto diputado Ávila?

EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO (Desde su curul).- Gracias diputado.

Sólo para comentar que le ofrezco yo mejor una disculpa a la diputada, porque si yo exigí precisión, debí de haberla dado y no la tuve en el momento en que confundí también el nombre. Entonces yo le ofrecería a ella una disculpa en esa tesitura.

LA C. DIPUTADA MARÍA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO.- Agradezco su caballerosidad, pero quiero que quede plasmado en la grabación, de que confundí el nombre del ciudadano preclaro, con el que tenemos el honor de que sea mexicano, Carlos Fuentes; ese hombre que ha dado tanto a la literatura y que buenos algunos, dicho sea de paso, algunos Secretarios consideran peligroso para la formación de la juventud mexicana.

Yo creo, considero, que fue un lapsus, un error de dicción, de pronunciación. No se trata...

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Araceli, le agradeceremos, en términos de artículo 119, que se pudiera adscribir al tema que la llevo a Tribuna, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO.- Sí, gracias. Simplemente para que quede esa constancia.

Un llamado de manera personal y de manera del grupo parlamentario del PRD, de que la Secretaría de Desarrollo Social tenga puntualmente estos programas dirigidos a los jóvenes, a la gente que está en situación de calle. Es peligroso, es riesgoso, es ya un llamado a todos los que vivimos en México, no solamente en el Distrito Federal, que haya no solamente gente en situación de calle, adultos o adolescentes, sino que estén naciendo ya niños, bebés en situación de calle. Eso nos debe mover.

No fue un lapsus -repito y perdón- como el que alguien tuviera con Jorge Luis Borgues. No. Fue un lapsus de pronunciación.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ MARÍA RIVERA CABELLO.- Muchas gracias, diputada.

El siguiente punto del orden del día es un pronunciamiento en torno al fallecimiento de Norberto Bobbio, que presenta el diputado Carlos Reyes Gámiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ.- Gracias, diputado.

El 9 de enero pasado, lamentablemente fallece el filósofo y pensador italiano Norberto Bobbio, y yo quiero esta mañana compartirles algunos puntos de reflexiones que me parece pertinentes, toda vez que a veces el mundo de la política y de los políticos, pues se circunscribe a temas, debates, llenos de pragmatismo que la teoría política y la propia filosofía política queda y se hace a un lado.

Bobbio con la democracia y a la izquierda.

Antes que los demócratas a secas se desvivan en elogios, foros, conferencias, artículos y otras actividades en torno a la figura del prestigiado pensador italiano Norberto Bobbio, se hace conveniente advertir la importancia de su análisis sobre la democracia y la necesidad ineludible de dotarle de contenidos sustentados en la estrella polar de la igualdad para procurarle vigencia en el largo plazo.

Para quienes la democracia moderna en sus cauces formales, procedimentales y representativos no deja de ser una mera democracia simulada, conviene recordar que Bobbio mantuvo un férreo debate permanente con representantes e ideólogos de los totalitarismos de izquierda y de derecha. También debatió incansablemente con quienes han pretendido adjudicarse el réquiem de las ideologías, ocultos en la manipulación y el chantaje del triunfo de una democracia singularmente concebida como el manto que cubre la ortodoxia de un capitalismo despiadado.

Su congruencia como intelectual desorgánico, lo llevó hasta sus últimas consecuencias al advertir que si bien el estudio o ejercicio de la política requiere partir de premisas realistas, esto exige una cuidadosa responsabilidad con ella, por lo que no dudó en mantener una crítica e implacable análisis respecto al pragmatismo irredento de quienes la utilizan para fines propios o intereses inconfesables.

Estuvo al orden del día en los debates de coyuntura, fue cauteloso ante las muestras de efusividad de los intelectuales, opinó sobre asuntos de orden cotidiano y

siempre fijó posiciones muy claras en defensa del régimen de libertades, la democracia y el estado laico.

Todos los debates en que participó, llevan el sello distintivo de la casa, un apego a la razón y un pesimismo cauteloso. La democracia moderna para Bobbio, se sustenta en su origen liberal, pero sobre todo en su requerimiento social.

En oposición a quienes han considerado la democracia como simple instrumento formal y procedimental, Bobbio sin negar estos atributos, defiende un contenido fundamental en el seno de la misma. Este contenido básico lo constituyen los derechos humanos. Él considera que la democracia moderna y los derechos humanos son fenómenos que resultan inexplicables sin su imprescindible correspondencia; son dos acontecimientos correlativos conectados en el tiempo, desde el nacimiento de ambos en el sentido moderno.

Esta interdependencia entre los derechos humanos y la democracia, consiste, por una parte, en que los derechos humanos son un presupuesto necesario para el buen funcionamiento de la democracia, debido a que sólo los individuos cuentan con la garantía de libertades de expresión, reunión, asociación, elección, entonces se estará en posibilidades de cumplir de la mejor manera con la democracia.

Sin embargo, y ésta me parece que es puntualmente una de sus grandes aportaciones, sólo si hay libertades y efectivos derechos a la educación, salud, trabajo, vivienda, se estará en condiciones de hacer más efectiva la democracia. De lo contrario, y esto escuchémoslo bien, el juego democrático será un juego de reglas claras, cierto, pero de jugadores a medias.

Por otra parte, la participación política bajo los cauces de la democracia es indispensable para la protección de los derechos humanos, que son la base del Estado de Derecho. Esto significa que precisamente la mayor participación, directa o indirecta de los ciudadanos en los asuntos públicos, constituye la mejor garantía de protección de los derechos humanos frente al intento de algún gobernante de violarlos o suprimirlos.

En definitiva, a menor interés por participar en los asuntos públicos, mayores manos libres de quien detenta el poder político. En este sentido, los derechos políticos son un complemento natural de los derechos de la libertad, pero sobre todo de los derechos civiles.

No es casual la insistencia de Bobbio por sustentar la democracia moderna bajo los principios de liberalismo, entre otras razones porque la democracia liberal al favorecer la realización de libertades, permite el desarrollo de la capacidad de elección, sea esta política ética o moral, lo que implica que a su vez se genere todo un ejercicio de derechos individuales.

Bobbio no desconoce que el liberalismo en su vertiente extrema de corte neoliberal ha creado mayores desigualdades, así como que el socialismo real también creó grandes opresiones. En respuesta a tales posiciones, él proponía el inicio de la cancelación de aquella fórmula que exige libertad a costa de sacrificio de la igualdad, así como aquella que busca la consecución de la igualdad sobre la eliminación de la libertad.

Argumenta que la democracia puede ofrecer un mayor compromiso, tanto con la libertad como con la igualdad material, en el sentido de que no sólo las libertades estipuladas hacen posible su desarrollo, sino que la necesidad de participación del Estado para disminuir las desigualdades económicas, aún sea sólo para eliminar las más graves, es una condición indispensable para su realización efectiva, sobre todo porque la prevalencia de las desigualdades limitan y obstruyen el ejercicio de la libertad.

Diputadas y diputados: las libertades de la democracia pueden carecer de importancia cuando éstas no contribuyen a atender los problemas sociales. Por ello es muy común que el ciudadano ordinario se desencante de la democracia o en todo caso subestime la relevancia a los procesos electorales.

Las libertades con que cuentan los individuos en los Estados democráticos no son dimensionadas como logros históricos ni como garantías de la vida cotidiana de las personas, su devaluada importancia política está supeditada a las respuestas de las instituciones, a las necesidades sociales de las personas.

Una libertad ocupada en la sobrevivencia difícilmente se considera como tal; una libertad en la ignorancia difícilmente se acrecienta; una libertad sin alimento no tiene sentido; pero también una libertad sin cuidado y responsabilidad es el caos.

Por ello Bobbio, retomando las enseñanzas de los clásicos, advertía que en un escenario de zozobra, incertidumbre, los hombres claman por la presencia del déspota, quien está llamado a responder por lo que no hizo. El gobierno de los representantes del "demos". ¿Tendremos capacidad para entender esta lección? Creo esa es una de las grandes reflexiones que Norberto Bobbio nos ha dejado a todos nosotros.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Reyes Gámiz.

EL C. DIPUTADO JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado ¿dígame?

EL C. DIPUTADO JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS (Desde su curul).- Para el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- Se le concede sobre el mismo tema, hasta por 10 minutos al diputado Juventino Rodríguez.

EL C. DIPUTADO JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS.- Gracias, diputado Presidente.

Sólo es una precisión que me parece importante que se haga.

Habría que revisar este concepto que plantea el diputado en su ponencia, sobre que Bobbio es un intelectual desorgánico. Quiero decir que no es así. Creo que la teoría en la que se sustenta pues todo el aspecto metodológico de la democracia que funda Bobbio, es precisamente en las teorías de Antonio Gramsci, y Gramsci plantea que el intelectual orgánico es el que le da sentido al bloque histórico y eso es fundamental en las teorías de la democracia que posteriormente se desarrollaron no sólo en Italia sino en general en toda la social democracia europea y que Bobbio es así como la fuente fundamental de estos teóricos.

Yo respeto, creo que hizo buenos aportes Bobbio, pero yo también resalto que Antonio Gramsci es el que planteó el marco teórico fundamental en el que sustenta Bobbio y que en el PRD no sólo, para que no se quede la idea de que el PRD su fuente fundamental en la teoría de la democracia es Bobbio, o sea, no es cierto, no sólo es Bobbio, ahí está Bobbio, para muchos es fundamental, para otros no, y sí quise subir para hacer esa precisión y para decir que el clásico en la teoría política es Antonio Gramsci y él habla de otra idea del concepto del bloque histórico y de intelectual orgánica y creo que no hay hasta la actualidad intelectuales desorgánicos. Eso, no existe.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Juventino Rodríguez.

A continuación para presentar un pronunciamiento sobre seguridad pública y administración y procuración de justicia, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa.

EL C. DIPUTADO JAIME AGUILAR ÁLVAREZ Y MAZARRASA.- Muchas gracias, señor Presidente.

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sostiene que es innegable que el país está en crisis y que esta ciudad también confronta ese problema.

La crisis, se ha dicho, debemos afrontarlo como una oportunidad de cambio y avance, que nos permita rectificar los caminos incorrectos y consolidar las vías de la Administración Pública que nos ha proporcionado buenos resultados.

La seguridad pública constituye la primera obligación del Estado y el más esencial de los derechos correspondientes a la ciudadanía.

La responsabilidad de la procuración de justicia va íntimamente correlacionada con la guarda y protección de los derechos y patrimonio de los ciudadanos.

Seguridad pública y procuración de justicia es el binomio que indica con claridad la existencia real de un Estado de derecho que debe caracterizar a todo gobierno que se precie de democrático.

La seguridad como servicio público, es una institución creada por el Estado con el propósito de brindar a la ciudadanía un campo propicio en el entorno territorial, para que pueda desarrollar con toda libertad y seguridad todo tipo de actividades lícitas.

Nuestra ciudad desafortunadamente se caracteriza y tiene fama, bien ganada por cierto, de ser una ciudad altamente insegura en donde están en permanente peligro las personas, su patrimonio y su libertad.

En el Distrito Federal los actos delictivos se manifiestan en forma cotidiana y afectan indistintamente a todos los sectores sociales, situación que provoca cada día más que nuestra ciudad se identifique con la inseguridad.

La impunidad se expresa en forma amplia y general en todas las instancias de la seguridad pública y de la procuración de justicia, en las que un altísimo porcentaje de los ilícitos queda sin castigo, fortaleciendo así el perfil delictivo de varias zonas y espacios de nuestra ciudad.

Ninguna política ni tampoco ningún presupuesto por alto que sea, destinado exclusivamente a la seguridad pública, podrán aportar resultados positivos y permanentes si no van sustentados por acciones verdaderas, efectivas y programadas en materia de promoción del empleo.

Este gobierno no le ha dado a la promoción del empleo la atención social que merece. Prueba de ello es que tenemos a nivel nacional el nada honroso primer lugar de desempleo, y estoy seguro que también de subempleo, como se acredita con las 500 mil familias que realizan actividades comerciales en las calles de nuestra ciudad.

En materia de comercio popular en la vía pública se agrava más la realidad social que representa, toda vez que se emplea un doble lenguaje, uno sustentado en un falso discurso asistencialista y paternalista, y por otro la ejecución de acciones represivas permanentes, sin ofrecer alternativas a los miles de comerciantes en vía pública. Prueba de ello está el desalojo casi fascista que se llevó a efecto con alambradas en contra de los comerciantes del Centro Histórico, sin ofrecer ninguna alternativa, al auténtico estilo autoritario.

Consecuentemente necesitamos que el Gobierno del Distrito Federal implemente, rectificando caminos y una verdadera política pública de empleo, que permita encontrar fórmulas

y sistemas acordes a las condiciones sociales del Distrito Federal que dan ocupación al mayor número de personas en el área de trabajo productivo, hombres y mujeres por igual, que proporcione la disminución del desempleo y el subempleo, que se han convertido en esta ciudad en un verdadero espacio a la desesperanza para millones de habitantes.

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional se pronuncia que ante la eventualidad de un recorte presupuestal que va a afectar severamente a todos los rubros de la administración pública del Distrito Federal, resulta preocupante que las áreas de seguridad pública, procuración de justicia y promoción del empleo, que son esenciales para la convivencia ciudadana, puedan salir gravemente afectadas en perjuicio de la realización de diversos programas relacionados a la seguridad pública, como son la profesionalización, el equipamiento, la cobertura y la capacidad de respuesta, así como la participación de la comunidad en la seguridad pública, entre otras muchas acciones.

El área de la procuración de justicia contiene un valor estratégico, relevante para la convivencia pacífica y la aplicación del derecho, por lo que debemos hacer el mejor de los esfuerzos para que el gobierno disponga de todos los instrumentos necesarios para procurar la justicia, continuando con sus acciones de modernización, eficientización de los servicios, lucha en contra de la impunidad y la corrupción.

Cotidianas son las noticias en las que los medios de comunicación nos dan cuenta de los múltiples delitos y crímenes que se dan en las diferentes delegaciones, resaltando por su valor noticioso las que se expresan en las Delegaciones de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, entre otras.

Para agravar esta situación, cada día son más los delitos de homicidio y secuestro en los que con frecuencia la Procuraduría y la policía cometen pifias y atropellan los derechos humanos y denigran a la ciudadanía, como es el actual caso de la enfermera que sin fundamento fue investigada y privada de su libertad como simple sospecha. La policía que actúa bajo sospechas demuestra que es inepta, que carece de profesionalización y que no investiga bajo bases científicas.

Las agencias investigadoras del Ministerio Público en estas Delegaciones nos evidencian fallas, errores, omisiones y la comisión de delitos por parte de las autoridades encargadas de dar seguridad pública y procuración de justicia a los ciudadanos, impulsando los arreglos entre particulares para disminuir las estadísticas en la comisión de los delitos.

Los espacios para la comisión de delitos son preferentemente los lugares de mayor concurrencia como son terminales de transporte, el propio transporte, los

bancos, las tiendas y mercados y aún en los propios domicilios, en las iglesias, en las escuelas y en fin en esta ciudad todos los espacios son propicios para la expresión concreta de la delincuencia.

Por estas realidades contundentes, es necesario que los ajustes que necesariamente ya tengan que efectuarse al Presupuesto de Egresos del 2004, afecten lo menos posible y de ser mejor en nada a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal que son las dos instancias de la Administración Pública encargadas de otorgar seguridad y aplicación del derecho a favor de la ciudadanía del Distrito Federal.

Por citar sólo un ejemplo, quiero referirme a la Delegación Venustiano Carranza que en forma paulatina y permanente ha estado siendo copada por la delincuencia, lo mismo en la colonia Morelos que en la Moctezuma, los Arenales, en la López Mateos, en el Perímetro "B" del Centro Histórico, así como en la red de autotransporte que colinda con el Estado de México.

El alto grado de inseguridad y la permanente comisión de delito de robo con violencia a casa habitación y transeúnte, se concretó la noche de reyes en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de esta Asamblea, a cargo del diputado Jorge Rodríguez, ubicado en Manuel Rivera Cambas No. 2, colonia Jardín Balbuena, el mismo día, pero por la noche, a unos cuantos pasos de este Módulo de la Asamblea, fue asesinado con arma de fuego frente a su domicilio, un ciudadano que a bordo en su automóvil fue víctima de la delincuencia en la 3ª Cerrada de Manuel Rivera Cambas 27, lo que ilustra claramente el clima de inseguridad, violencia y delincuencia que azota a la ciudad por todos los rumbos en forma permanente y cotidiana.

Aunada a la inseguridad, prevalece y se manifiesta la impunidad representada por la ineficiencia de acciones y programas que son incapaces de procurar justicia a la población, así como la tradicional corrupción de la Policía Preventiva y Judicial que permite una convivencia y en muchos casos coordinación con los propios delincuentes.

Sabemos que la actual Delegada en Venustiano Carranza ha expresado diversos proyectos en materia de seguridad pública y la realización de operativos sobre todo en la colonia Moctezuma, con la participación de 25 patrullas y 40 motocicletas, quienes buscarán identificación con los vecinos, pero no es suficiente. La ciudadanía del Distrito Federal demanda en todas las Delegaciones, en todas las colonias, unidades habitacionales, barrios y pueblos un mayor compromiso en materia de seguridad y procuración de justicia para todos.

Por lo anterior, es evidente que el presupuesto que en forma definitiva se asigne a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Procuraduría General de Justicia y a la promoción del empleo deben ser conservados en lo posible en su

propuesta original para permitir la ejecución y las acciones inherentes a todos y cada uno de los programas asignados, porque los mismos tienen carácter prioritario para rescatar la convivencia pacífica y segura en el marco de la ley a que tenemos derecho todos los habitantes del Distrito Federal, sustentando estas acciones en un servicio público de empleo eficiente y real que resuelva efectivamente el grave desempleo y subempleo que caracteriza el estatus social de esta ciudad.

Nos pronunciamos porque la seguridad pública, la procuración de justicia, la promoción del empleo y la política social sea para el ejercicio fiscal 2004 se afecten lo menos posible y de ser mejor no se haga ningún ajuste para garantizar un avance real en la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad.

Hasta aquí el pronunciamiento que mi fracción parlamentaria hace en este tema y que hice a nombre del diputado Jorge García Rodríguez; pero no puedo evitar dar desde aquí una felicitación al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y una felicitación que tiene que ver con la disciplina que tiene todas las mañanas de ir a su reunión con la prensa y tiene que ver primero con el reconocimiento que hizo sobre la Ley de Transparencia, que tuvo efectos inmediatos sobre la Asamblea; sobre la Ley de Convivencia, que tuvo también efectos inmediatos sobre la Asamblea, y ahora con otros dos reconocimientos y no me podía ir sin hacerle este reconocimiento, insisto, al Jefe de Gobierno: sobre la equivocación, y la voy a entrecomillar, porque no sé cómo ponerla, de la cuota de los parquímetros, que seguramente también tendrá en el período extraordinario, una rápida respuesta de la Asamblea, y sobre otra que yo voy a decir, porque seguramente me van a decir que me voy a morder la lengua, pero que no puedo dejar de hacerlo, sobre el acarreo que se hace en la inauguración de las grandes obras del Distrito Federal.

No quise dejar la Tribuna sin hacer este reconocimiento desde aquí a Andrés Manuel López Obrador.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado, Jaime Aguilar.

Continúe la secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

21 de enero de 2004

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con que dé cuenta la secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

A las 13:50 horas

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día 21 de enero del presente año a las 11:00 horas. Se ruega su puntual asistencia.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno
Dip. René Juvenal Bejarano Martínez
Presidente**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios
Dirección del Diario de los Debates**